

Perspectivas para la democracia en la Argentina. ¿En las vísperas de una regresión autoritaria?

Aguiló, Juan Carlos - *jcaguilo65@gmail.com*

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional de Cuyo.

Recibido: 9/11/2023

Aprobado: 15/12/2023

Resumen: Las presentes reflexiones se basan en la propuesta de analizar las actuales amenazas que se ciernen sobre el futuro del sistema democrático argentino a partir de un enfoque materialista histórico que recupere los condicionamientos al funcionamiento de la democracia que el estilo de capitalismo periférico y dependiente ha desplegado a lo largo de la historia nacional. Es decir, se propone comprender las limitaciones estructurales que tienen las decisiones democráticas para regular la acumulación capitalista dada la particularidad de nuestra economía dependiente productora de materias primas y, en virtud de lo anterior, destacar los condicionamientos que han limitado y limitan las intervenciones económicas de los gobiernos democráticos con pretensiones distribucionistas. Debido entonces a las limitadas posibilidades regulatorias – *impotencia democrática* – que presenta el sistema político frente a las extorsiones y condicionamientos que ejercen las clases dominantes, y teniendo en cuenta la presencia hegemónica en el plano cultural de un individualismo antiestatal y antipolítico, se avizoran enormes dificultades para el sostenimiento del sistema democrático en nuestro país.

Palabras claves: Democracia-Capitalismo-Periferia-Acumulación

Abstract: These reflections are based on the proposal to analyze the current threats that affect the future of the Argentine democratic system from a historical materialist approach that recovers the restrains for the functioning of democracy that the style of peripheral and dependent capitalism has deployed to throughout national history. In other words, it is proposed to understand the structural limitations that democratic decisions have to regulate capitalist accumulation given the particularity of our

dependent and primary economy and, consequently, highlight the conditions that have limited - and continue to limit - the economic interventions of democratic governments with distribution objective. Due to the limited regulatory possibilities -democratic impotence- that the political system presents in the face of extortion and conditioning exerted by the ruling classes and considering the hegemonic presence at the cultural level of an anti-state and anti-political individualism, enormous difficulties for the maintenance of the democratic system in our country could be estimate.

Keywords: Democracy-Capitalism-Periphery

Introducción

Las presentes reflexiones se basan en la propuesta de analizar las actuales amenazas que se ciernen sobre el futuro del sistema democrático argentino a partir de un enfoque materialista histórico que recupere los condicionamientos al funcionamiento de la democracia que el estilo de capitalismo periférico y dependiente ha desplegado a lo largo de la historia nacional. Partiendo del posicionamiento teórico de comprender las limitaciones estructurales que tienen las decisiones democráticas para regular la acumulación capitalista y teniendo en cuenta el carácter subordinado de la economía nacional a los requisitos de acumulación y expansión del capital en los países centrales, propongo reconocer las raíces históricas de las limitadas posibilidades de regulación de la economía en el momento actual. Recuperar las particulares formas de conformación, el despliegue histórico y la conformación presente de los factores de poder en la Argentina permite comprender los condicionamientos y extorsiones que impiden el desarrollo de políticas estatales que conlleven a una distribución de la riqueza más equitativa y, por ende, una ampliación del bienestar para la mayoría de la población.

La asunción de la importancia de que condiciones más equitativas de la distribución de la riqueza juegan un rol central como factor estabilizador de la inestable convivencia entre capitalismo y democracia está basada en las evidencias aportadas por Streeck (2016) y Przeworski (2022) quienes sostienen que cuando esto ocurrió en favor de las clases asalariadas - en el período keynesiano-bienestarista europeo de posguerra - fue coincidente con la etapa de mayor consolidación de las democracias occidentales centrales.

Para el caso de una estructura económica dependiente como la Argentina, esta convivencia distribucionista y bienestarista tuvo un corto periodo, desde 1946 a 1955, que mostró limitaciones particulares en comparación con los modelos europeos en virtud de la presencia de las extorsiones de la clase dominante subordinada a los intereses del capital foráneo. Es posible ubicar una nueva pretensión distribucionista de la riqueza nacional en el período 2003-2015 que estuvo condicionada por restricciones estructurales más poderosas que las del período del peronismo clásico, debido a la consolidación de los factores de poder originales de los comienzos de la vida económica nacional combinados con aquellos surgidos durante el modelo de acumulación financiera a partir de la dictadura cívico-militar. Sin desconocer la existencia de un campo específico de estudio en relación con la distribución de la riqueza y sus formas de medición, voy a utilizar el porcentaje de participación de las remuneraciones al salario en relación con las retribuciones al capital en el producto bruto – tal cual aparece en Ferrer (2012) y Peralta Ramos (2007) - como forma de aproximación a situaciones tendientes a una distribución más igualitaria de la riqueza nacional para algunos periodos históricos y, para los más recientes, los datos que aparecen en las obras de las/os autores más relevantes.

La descripción del periodo inicial de la inserción de la economía agroexportadora al ciclo de expansión capitalista global, con su consecuente distribución de beneficios en las reducidas manos de la oligarquía pampeana, permite explicar el corto periodo de funcionamiento de las instituciones democráticas en la etapa 1880-1930. Adicionalmente, habilita a reconocer el momento fundacional en el que la burguesía terrateniente agroexportadora se conforma como el factor extorsionador del resto de los ciclos de acumulación de la economía argentina en virtud de su control de las divisas de exportación imprescindibles para la acumulación capitalista periférica subordinada. Al respecto, no resulta menor recordar que la concentración de la propiedad territorial en grandes unidades productivas fue el resultado del proceso de apropiación de la tierra pública por las élites dominantes pampeanas iniciado a pocos años de la independencia nacional. La obtención prebendaria e irregular de la tierra pública primero y la confiscación de los territorios de los pueblos originarios segundo, constituyeron la forma de conformación de los patrimonios a partir de los cuales la oligarquía se consolidó como clase dominante desde finales del siglo XIX. Al mismo tiempo, con el ascenso de esta

elite agroexportadora pampeana, se iniciaba la declinación de las economías provinciales que terminarán constituyendo, en el siglo XXI, la periferia empobrecida de la economía agroexportadora.

Surge de este periodo entonces, una de las primeras configuraciones¹ que permiten caracterizar a la estructura productiva nacional: la disposición de las divisas provenientes de la exportación agropecuaria basada en las propiedades latifundistas fue la base que configuró el poder de veto de la burguesía terrateniente sobre el resto de los actores de la economía en las diferentes etapas del desarrollo económico del país. El poder surgido de esta disposición estructural fue confrontado por las medidas intervencionistas y regulacionistas del peronismo clásico aprovechando la coyuntura internacional de posguerra. Este corto periodo de convivencia turbulenta entre la democracia y las acciones distribucionistas de la riqueza fue coartado violentamente con el golpe de 1955 a partir del cual se inició un progresivo retraimiento de la participación asalariada en el ingreso nacional (Peralta Ramos 2007; Ferrer 2012). Si bien en la etapa subsiguiente al derrocamiento del peronismo, las distintas dictaduras y gobiernos semidemocráticos no modificaron radicalmente el modelo de industrialización sustitutivo, si viabilizaron una creciente concentración y extranjerización de la economía acompañada por los comienzos del cuestionamiento de los roles y legitimidad de las acciones estatales. Adicionalmente, profundizaron la declinación de las economías regionales dado que consolidaron la concentración de la actividad industrial en la periferia de las grandes ciudades de la región pampeana (Peralta Ramos 2007; Ferrer 2012).

El cuestionamiento y deslegitimación de las acciones estatales con pretensiones regulatorias se interrumpe de manera radical, en el marco del terrorismo de Estado, generando las condiciones de disciplinamiento de la clase trabajadora que profundizan el deterioro del salario y comienzan a configurar una nueva estructura social basada en un mercado de trabajo heterogéneo y fragmentado. En este nefasto periodo de la historia nacional se incuban las tendencias – pensada como una nueva configuración -

¹ La utilización del término configuración no resulta neutral dado que está influenciado por el pensamiento de Norbert Elías en cuanto a pensar la génesis y desarrollo de los procesos sociales – el tejido de tensiones - que “presentan conexiones funcionales sujetas a su propia legalidad, en buena parte autoreguladas y relativamente autónomas” (1970: 111) de las decisiones de los individuos cuando se acepta el carácter procesual de las sociedades humanas.

que luego darán forma a una economía bimonetaria de la mano de la reforma financiera y la apertura indiscriminada de la economía. El proceso de valorización financiera inaugurado con las medidas dictatoriales, con su consecuente contracara de endeudamiento externo fue, entre otros, uno de los condicionamientos económicos centrales del periodo de recuperación democrática iniciado en 1983 en el que, además, ya se ponían de manifiesto los efectos de la concentración y extranjerización de los sectores productivos.

La década del noventa debería ser interpretada como la consecución, en condiciones de funcionamiento democrático pleno, de las reformas estructurales iniciadas por la dictadura cívico-militar. Es un momento de nuestra historia que podría calificarse como la reedición de los parámetros desplegados por las clases dominantes durante la “década infame”: la fracción exportadora de la burguesía terrateniente consolida su poder de veto a partir de su control de las divisas de exportación conviviendo con una industrialización limitada a productos de consumo masivo controlados por un sector industrial altamente extranjerizado y concentrado. El rol del Estado como garante de esta configuración estructural, sostenida en el endeudamiento externo como contracara de la fuga de capitales, se repliega casi con exclusividad a sus tareas represivas. La crisis cuasi terminal del 2001 no podía no ser la consecuencia esperable de estas políticas.

Sin perjuicio de sus esfuerzos y concreciones en cuanto a la recuperación del rol del Estado como articulador y regulador de las variables centrales de la economía, el período 2003-2015 muestra las limitaciones para recuperar alguna parte de los intentos regulacionistas desplegados en el país entre 1946 y 1955. La relativa facilidad con la que en el periodo 2015-2019 se volvió a hundir a la economía nacional en la dependencia del endeudamiento externo y en condiciones de pobreza generalizada, demuestran la escasa capacidad remanente de los poderes democráticos para aplicar algún tipo de regulación al ciclo de acumulación capitalista dependiente consolidado en el país. Esta raquítica capacidad podría definirse como una *impotencia democrática* para actuar sobre los condicionamientos capitalistas desplegados y consolidados a lo largo de la historia nacional. Al mismo tiempo, estaría marcando las limitaciones estructurales para imaginar un sendero de sostenimiento de la democracia con otros parámetros de

distribución de la riqueza que permitiesen incidir en un mejoramiento significativo y permanente de las condiciones de vida de las grandes mayorías populares.

A la luz del recorrido histórico que voy a presentar en las siguientes páginas cabría preguntarse si el modelo de acumulación que ha sido refrendado en la reciente coyuntura electoral no podría caracterizarse como la pretensión de volver a imponer una reedición del modelo ya implementado en la década de los noventa: una economía basada centralmente en la exportación de productos primarios y de manufacturas de origen agropecuario bajo propiedad mayoritaria de capitales extranjeros, coexistiendo con una industrialización limitada a bienes básicos sostenida en un mercado de trabajo fragmentado y desregulado que a su vez resulta altamente funcional para el florecimiento del sector de los servicios, sobre la base de un Estado replegado a funciones represivas. No resulta menor, preguntarse por las viabilidades sociales de este modelo y, consecuentemente, por las posibilidades reales de convivencia con un sistema democrático pleno.

Capitalismo y democracia² en los países centrales. Vicisitudes históricas de un matrimonio forzado con perspectivas de ruptura.

El presente trabajo se sostiene centralmente en los aportes de Ellen Meiksins Wood quien recupera el abordaje marxista que revela la artificial diferenciación generada por la economía política clásica entre la “esfera económica” y la “esfera política” (Meiksins Wood 2000: 39). Esta histórica y específica separación política de las esferas “económicas” y “políticas” a la que la autora ha calificado de “privatización de la economía”, condujo a la trabajosa y controvertida instalación en el capitalismo de una democracia “formal” y su identificación con el liberalismo político en los países centrales. Adicionalmente, resultan cruciales sus aportes para pensar el rol de los Estados nacionales en el marco de la internacionalización de los imperativos capitalistas que habilita a comprender el lugar para las economías periféricas como es el caso de los países de nuestra región latinoamericana y nuestro país (Meiksins Wood 2003).

² Entendida en el acotado sentido del sistema representativo de gobierno mediante el cual se procesan los conflictos políticos, económicos y sociales de manera pacífica y los partidos políticos respetan las decisiones electorales (Przeworski 2019).

La recuperación de los conceptos precedentes permite, además de desnaturalizar los parámetros de funcionamiento del modo de producción capitalista, recordar que éste modificó radicalmente las estructuras y relaciones sociales de la antigua sociedad feudal – la “gran transformación” (Polanyi, 2003: 126) dando paso, dramáticamente, a una nueva configuración social que presentaba (presenta) un conflicto irreductible e irresoluble entre el capital y el trabajo basada en el supuesto de una transacción “libre” entre el trabajador y el capitalista que “queda oscurecida por la aparente neutralidad de la fuerza coercitiva” (Meiksins Wood 2003: 17) que la sustenta.

Es conocido que, a este conflicto, vertebrador en adelante de las relaciones sociales en las sociedades capitalistas modernas, las/os autoras/es clásicas/os lo denominan *cuestión social* (Castel 1997). Con este concepto se pretende denotar la tensión irresoluta entre desigualdad económica e igualdad política que desenmascara la ilusión democrática de la igualdad ciudadana y la soberanía popular, sostenida en el sufragio universal (Castel 1997; Meiksins Wood 2000). Con el correr del siglo XIX y ante la amenaza de disolución del sistema por parte de las acciones revolucionarias de la clase trabajadora, aparece la técnica del aseguramiento que le permitió al capitalismo, Estado social mediante, “conjurar la cuestión social” (Castel 1997) inscribiendo al trabajo y los trabajadores en la esfera del derecho. En definitiva, la sociedad salarial moderna con las consiguientes regulaciones laborales y protecciones sociales inherentes a la condición de asalariado logró estabilizar al capitalismo occidental y pareció encontrar la definitiva armonía en su convivencia con la democracia en los treinta años que suceden a la Segunda Guerra Mundial apelando a un “keynesianismo que brindó los fundamentos ideológicos y políticos para el compromiso del capitalismo democrático” (Przeworski y Wallerstein 1989: 37).

Este periodo basado en “un compromiso de clase democrático” (Przeworski 2022: 12) que coincide con una estabilidad política en las “democracias sociales” centrales comenzó a ser cuestionado por las figuras centrales de la “ofensiva neoliberal” (Przeworski 2022: 13) - Margaret Thatcher en Reino Unido y Ronald Reagan en Estados Unidos - a fines de la década del setenta y principios de los ochenta del siglo pasado quienes impulsaron con fuerza el regreso a los “mercados autorregulados” y la implementación de todas “las formas de desregulación, privatización y expansión del mercado” (Streeck 2016: 17). Resulta importante destacar que uno de los aspectos

centrales de las reformas “neoconservadoras” fue la de eliminación progresiva y sostenida de las tributaciones a las rentas patrimoniales bajo el argumento que resultarían virtuosas para el crecimiento económico y el bienestar general (Przeworski y Wallerstein 1989). Cuarenta años después de iniciada esta contraofensiva del capital, las condiciones globales de distribución de la riqueza indican niveles de concentración de ésta y los patrimonios similares a las épocas iniciales del capitalismo e invalidan aquellos argumentos. Con especial preocupación Streeck advierte “que el reloj está corriendo para la democracia, tal como lo hemos conocido, en tanto ha sido esterilizada como democracia redistributiva de masas y reducida a una combinación de estado de derecho y entretenimiento público” (2016, 20).

Desde un enfoque complementario, Adam Przeworski se detiene específicamente a analizar lo que denomina la “desconsolidación de la democracia” como un “proceso de erosión gradual de las instituciones y las normas democráticas” (2022: 192). Sin dejar de llamar la atención, que los instrumentos de la democracia representativa elucubrados a fines del siglo XVIII portaban en su interior profundo el temor capitalista sobre el futuro de la propiedad privada bajo un sistema que universalizara el sufragio, enfoca el análisis en los aspectos procedimentales e institucionales que están siendo manipulados por las elites en las últimas décadas para que, junto al cuestionamiento a los partidos políticos y sindicatos, estemos en presencia de un gradual proceso de “autocratización de la democracia” que profundiza el tenor aristocrático inherente a las instituciones representativas (Przeworski 2022).

Teniendo en cuenta la premisa fundamental de la invulnerabilidad de los parámetros centrales de la acumulación capitalista frente a los potenciales cuestionamientos provenientes de la soberanía popular que describe Meiksins Wood (2000, 2003) y sin dejar de prestar atención a las degradaciones institucionales sobre las que alertan Przeworski (2022) y Streeck (2016), no resulta menor detenerse en el impacto que sobre la calidad de vida de la clase asalariada ha tenido el crecimiento de las desigualdades y su contrapartida de concentración de la riqueza global como producto de los procesos de liberalización y desregulación de “las ataduras del capital” (Streeck 2016). En efecto, considero que resulta clave comprender que la gravedad de la situación actual radica en que prácticamente se han extinguido las acciones de “domesticación del capital” (Polanyi 2007) debido al desmoronamiento progresivo de

los Estados sociales que permitieron la estabilización de las democracias centrales de posguerra debido a “la ruptura del compromiso de clase de la burguesía” (Przeworski 2022: 130). La reducción casi hasta su eliminación de las regulaciones y protecciones estatales bienestaristas implementada por el neoliberalismo triunfante en esta etapa capitalista posindustrial de servicios (Durand, 2022) convive, en los países centrales, con las degradaciones institucionales y las tendencias autocráticas presentadas por Przeworski (2022) configurando una suerte de resignación popular que “protege al capitalismo de la democracia y consolida el giro neoliberal” (Streeck 2016: 63) Resignación, descreimiento, apatía, rechazo a lo estatal y lo político que son constitutivos del pensamiento liberal individualista antiestatal (Brown 2019) y se acoplan y sostienen las acciones tendientes a la autocracia que profundizan el debilitamiento de las instituciones democráticas que describe Przeworski (2022).

Esta apretada presentación de la historia del capitalismo tiene por objeto llamar la atención que la “erosión” de las democracias – más allá de los aspectos institucionales puntualizadas por Przeworski – es factible de ligarse con el debilitamiento de las capacidades estatales democráticas para implementar algún tipo de regulación frente a la concentración de la riqueza y el crecimiento de las desigualdades. Tomando en cuenta, en los países centrales, que “el grado en el cual el capitalismo reformado bajo la revolución neoliberal ha desplazado al Estado de bienestar del capitalismo democrático se puede medir por el hecho de que la participación electoral está en una caída constante y en ocasiones dramática” (Streeck, 2016: 61), no me parece desmesurado imaginar que estas tendencias podrían conducirnos a escenarios de profundización de la lógica capitalista en consonancia con marchitamiento definitivo de la democracia de masas. Lo cierto es que estas preocupaciones - sin dejar de reconocer que son planteadas para el contexto europeo – respecto a un futuro de un capitalismo “postdemocrático” o de una “postdemocracia impotente” ante los requerimientos del mercado, pueden ayudarnos a pensar la inocultable e indiscutible debilidad de nuestra democracia en su coexistencia con el modelo de acumulación capitalista dependiente cuyas configuraciones centrales han sido impuestas por las clases dominantes a partir de 1880 y voy a pasar a describir en los siguientes puntos. La presentación de las principales etapas del desarrollo económico y social argentino no pretende abarcar de modo exhaustivo las particularidades de los eventos en ellas desplegados, sino destacar

aquellas situaciones que considero relevantes para sostener el argumento general del trabajo en el sentido del despliegue específico de los factores de poder que han configurado la dificultosa – y por momentos inexistente – convivencia entre el modo de acumulación capitalista periférico y el sistema democrático en la historia nacional.

Democracia y capitalismo en los países periféricos. Convivencia inestable bajo la tutela extorsiva de las clases dominantes. El caso argentino.

El apartado anterior ha tenido por objeto mostrar que las preocupaciones por el desapego con el sistema democrático (Brown 2019) y las tentaciones autocráticas (Przeworski 2022)³ deben ser comprendidas – sin perjuicio de sus particularidades institucionales y culturales – en el marco del devenir histórico de la dificultosa - ¿imposible? - coexistencia de la democracia plena con la lógica de acumulación capitalista. Las razones para la aceptación por parte de la burguesía capitalista del compromiso de clase democrático que condujo a la reducción de su tasa de ganancia en la posguerra parecen encontrarse en sus temores frente a los poderosos sindicatos y partidos políticos obreros que reclamaban por una justa distribución de la riqueza bajo la amenaza de la mirada soviética. Casi nada queda de aquel mundo a un poco más de cuarenta años de la “revolución neoconservadora”, a partir de la cual el “capital se soltó las cadenas” (Streeck 2016) y ha conducido a las sociedades capitalistas centrales a este presente de injusticia social, vulnerabilidad ambiental e inequidad de género (Fraser 2023).

El apretado repaso por los principales ciclos de la acumulación capitalista en los países centrales se justifica en que debido a que nuestra economía está inserta subordinadamente como productora de materias primas al centro capitalista mundial no es posible pensar sus ciclos económicos desconectados de las expansiones y retracciones de los ciclos del capitalismo global (Ferrer 2012). Teniendo en cuenta que la internacionalización de los imperativos capitalistas significaron – significan - “la apertura de las economías subordinadas y su vulnerabilidad al capital imperial, al tiempo que la economía imperial permanece lo más protegida posible” (Meiksins Wood 2003:

³ Sin desconocer que estas discusiones han cobrado auge también en los últimos años en la académica Norteamérica con sus particulares enfoques.

161) y que la forma de inserción de una economía subordinada está determinada por sus particularidades productivas y las clases sociales que la sustentan y se benefician de ella, es posible comprender las limitadas posibilidades de intervención en el ciclo de acumulación del capital en las economías periféricas. En otras palabras, resulta clave para evaluar las restringidas posibilidades regulatorias del capital en las democracias periféricas el rol político de sus clases dominantes y sus diferentes formas de vinculación con los países centrales en la etapa en la cual los imperativos de acumulación capitalista se expanden a otros territorios no europeos dando paso al primer periodo del capitalismo globalizado cuyo eje central fue la economía industrial inglesa durante el siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX (Meiksins Wood 2003; Polanyi, 2003; Ferrer 2012).

Argentina desde 1860 a 1930. La democracia restringida en el marco del modelo agroexportador.

El marco conceptual precedente permite pensar que las formas particulares de la vinculación subordinada al centro capitalista en términos de apertura de las economías a la especulación financiera de la metrópoli inglesa, la intensidad de su nivel de dependencia en cuanto a la importación de bienes industriales y el grado de inserción de su economía como exportadora de materias primas dependió (depende), en combinaciones variables y dinámicas, de las capacidades hegemónicas de las clases dominantes locales en cada momento histórico de imponer sus intereses de acumulación ligados, subordinada y precariamente, a los del capital global (Peralta Ramos 2007; Ferrer 2012). Es decir que, para el caso de los Estados nacionales que emergen, lenta y conflictivamente, luego del proceso independentista de principios de siglo XIX en la región latinoamericana, las etapas en las que es factible caracterizar su historia económica como países independientes en términos políticos están determinadas por los ciclos de expansión y retracción de las economías centrales dado que éstas tienen el control del progreso técnico que “tal como opera en el mundo contemporáneo, es el gran dinamizador de las sociedades capitalistas” (Di Filippo 2009: 189).

En virtud de lo expuesto resulta importante detenerse en las particularidades con las que el proceso de inserción de la economía pampeano-portuaria implicó en nuestro embrionario Estado nacional de la segunda mitad del siglo XIX (Oszlak 1997). En

este período y en el subsiguiente, las nacientes clases dominantes argentinas van a llevar adelante la instalación de una estructura de dominación económica que - en su carácter subordinado al centro imperial británico - configuró un modelo de acumulación particular que ordenó la vida política y social del país hasta 1946 (Basualdo y Manzanelli 2022; Ferrer 2012). Las intervenciones estatales que se fueron desarrollando conflictivamente a lo largo del siglo XIX, permitieron generar las condiciones regulatorias para el concreto despliegue del modelo de acumulación basado en la exportación de bienes primarios de origen pampeano que perfiló uno de los ejes centrales de la economía nacional que perdura hasta nuestros días (Oszlak 1997; Ferrer 2012).

Este esquema de crecimiento económico, basado “en el proceso de apropiación privada de las tierras más fértiles y mejor ubicadas de la región pampeana” (Ferrer 2012: 101) que permitió, en los comienzos del modelo, el desarrollo de la actividad ganadera extensiva, fue acompañado por una agresiva política de aliento a la inmigración europea y de la inversión extranjera - particularmente inglesa - que se situó en los servicios públicos y financieros generando una economía profundamente dependiente de los vaivenes del mercado internacional (Ferrer 2012; Schorr, 2020). El otro elemento crucial para comprender las características de funcionamiento de una economía abierta a los requisitos de la metrópoli fue el elevado nivel de endeudamiento en la que “la contratación de empréstitos fue, con plena conciencia de sus responsables, una manera de hipotecar el futuro (Oszlak 1997: 248). La subordinación del modelo de acumulación agroexportador consolidado a partir de 1860 a los imperativos de acumulación capitalista británica era tan profunda que “hacia 1910 el 65,4% del total de las inversiones extranjeras de largo plazo eran inglesas” (Ferrer 2012: 82) en una economía en la que las inversiones extranjeras representaban el 25% del Producto Bruto Nacional (Ibidem: 82) y en el que más del 40 % de los artículos de consumo (alimentos, bebidas, textiles, tabacos, bienes de consumo durable) eran importados (Oszlak 1997: 245).

Ensimismadas en su destino de “granero del mundo” las clases dominantes argentinas se dispusieron a festejar el centenario de la Revolución de Mayo bajo el estado de sitio motivado por las huelgas llevadas adelante por la clase trabajadora mayoritariamente constituida por los hombres y las mujeres arribados en las oleadas migratorias. En el marco de estas transformaciones estructurales de la sociedad argentina en la que se instaló definitivamente la “cuestión social”, la elite liberal criolla

apelaba a la represión frente a las manifestaciones promovidas por las organizaciones obreras de tendencias anarquistas y socialistas y suponía que con las intervenciones asistenciales o filantrópicas lograría alejar a las masas de las tentaciones revolucionarias (Aguiló, 2023). Al mismo tiempo que se desplegaban las respuestas represivas del Estado, comenzaban a aparecer las primeras acciones de un “reformismo liberal” que débilmente intentó regular las condiciones de trabajo (Golbert y Roca 2010) sin que éstas evitaran que la mayoría de los hombres y mujeres de la clase trabajadora se encontrarán sumergidas en condiciones de pobreza y debieran soportar las condiciones de explotación en el mercado laboral que fuera descrito con precisión en el informe Biale Massé (Prieto 2006) que son la contracara de la concentración de la riqueza en manos de la burguesía agroexportadora (Ferrer 2012).

En el marco de estas convulsionadas décadas del período agroexportador en los que en el marco de “la república restrictiva del orden conservador” (Ferrer 2012: 176) la elite oligárquica manejaba a discreción las acciones estatales, aparecieron con fuerza – incluso revolucionaria – las demandas por la expansión del sufragio universal que permitiesen terminar con las prácticas electorales fraudulentas y violentas llevadas a cabo por los partidos tradicionales desde mediados del siglo XIX (Torre 2012). Sabemos que la expresión genuina de los intereses populares se concretó en 1916 con el triunfo electoral de Hipólito Yrigoyen debido a la reforma electoral plasmada en 1912 (Ley Sáenz Peña) ante el estupor de las fuerzas conservadoras frente al resultado electoral (Torre 2012). A partir de ese momento, comenzaba a producirse la apertura democrática de un sistema en el que se plasmó una tajante distinción entre el poder económico oligárquico dominante de la época y “el nuevo poder político surgido del voto sin que se pusieran en cuestionamiento los fundamentos mismos del modelo económico: el librecambio, el predominio de la riqueza agraria y la decidida participación del capital extranjero en la actividad económica y las finanzas” (Ferrer 2012: 277).

Recapitulando, es plausible afirmar que, al igual que en otros países de la región latinoamericana, el Estado argentino fue cooptado por la elite oligárquicas para ponerlo al servicio de una economía nacional transformada en un eslabón de provisión de productos primarios al centro capitalista mundial sin dejar de basarse en procedimientos antidemocráticos para sostener esta posición hegemónica. Esta “relación subordinada a los intereses foráneos...que generó un estilo periférico de

inserción internacional” (Ferrer 2012: 209) conformando un modelo de acumulación sustentado en las actividades agroexportadoras de la pampa húmeda no fue modificada durante el periodo yrigoyenista y fue altamente vulnerable al agotamiento del orden capitalista mundial sucedido a partir de la crisis mundial de 1929 (Ferrer 2012).

El modelo de acumulación industrialista. ¿etapas endógenas de acoplamiento a las fases capitalista o construcción de un modelo de independencia económica?

La industrialización limitada de 1930 a 1943.

Frente al enorme impacto que significó para la economía argentina la crisis mundial de 1929-30, una nueva alianza de clases bajo la conducción oligárquica llevó adelante medidas proteccionistas e intervencionistas que permitieron la consolidación de un incipiente proceso de industrialización sustitutiva de importaciones sin que esto redundara en mejoras salariales para las clases trabajadoras ni modificase la estructura de dominación tradicional (Murmis y Portantiero 2004; Peralta Ramos 2007; Ferrer 2012).

En el marco de estas condiciones ocurre el golpe militar de 1930 con el cual Uriburu derroca a Yrigoyen iniciando el nefasto ciclo de intervenciones militares golpistas a los gobiernos democráticos que caracterizó a la Argentina durante el siglo XX (Horowicz 2012). Posteriormente, el régimen de Uriburu procede a proscribir al radicalismo para llegar a que, con la complicidad del Partido Socialista, se celebraran en 1931 las elecciones más fraudulentas de la historia nacional de las que surgió la presidencia de Agustín Pedro Justo dando comienzo, además, a la denominada “década infame” (Horowicz 2012). En términos institucionales, las clases dominantes apelan al “fraude patriótico” y nuevamente la proscripción del radicalismo caracteriza a un período fraudulento en el que las decisiones estatales lejos estuvieron de ser tomadas en el marco de instituciones representativas constituidas a partir de la plena vigencia de los derechos políticos.

Resulta importante detenerse a recordar que, como ha sido demostrado en los estudios clásicos sobre la historia política y económica argentina (Murmis y Portantiero, 2004; Peralta Ramos 2007; Ferrer 2012), las transformaciones económicas que implementó en este período la fracción hegemónica de las clases dominantes generaron las condiciones para una transformación de la estructura productiva del país que no dejó de estar subordinada a sus intereses exportadores vinculados a la metrópoli británica

dato que “una limitada industrialización tiende a formar parte de la estrategia de los sectores agrarios dominantes que, a través de sus representantes, tratan de articular políticas en esa dirección (Murmis y Portantiero 2004: 77).

Hacia el final de este periodo las restricciones internacionales forzaron a la elite conservadora a la implementación de medidas de corte keynesiano como la creación del Banco Central en 1935, el Banco de Crédito Industrial y las Juntas Regulatoras (Ferrer 2012). Como máxima expresión de estas orientaciones, las pretensiones intervencionistas del “Plan Pinedo” no deben ser interpretadas por una ofensiva de la burguesía industrial todavía en consolidación, sino como “un lúcido intento de reforzamiento de la hegemonía ‘oligárquica’. Formulado por la elite tradicional, el Plan no significaba el menor desplazamiento en los centros de decisión económica, social o política” (Murmis y Portantiero 2004: 91). En paralelo al fortalecimiento de una fracción oligárquica hegemónica que “de una homogénea determinación agraria irá pasando a una combinatoria agroindustrial en la que operará como factor aglutinante el capital financiero, nacional y extranjero” (Ibidem: 99), se va consolidando un Estado que fue adquiriendo crecientes niveles de autonomía respecto a los intereses directos de la clase dominante agropecuaria para articularlos con las demandas de acumulación del capital industrial. El resultado de esto, en el marco del profundo impacto producido por el inicio de la segunda guerra mundial que genera nuevos impulsos al proceso de industrialización sustitutiva, puede caracterizarse “por un aumento sostenido de los niveles de ocupación, mientras el salario real se mantiene estancado o crece muy poco. Esto lleva a una agudización de los conflictos y de la movilización obrera” (Ibidem: 147) que configuran la antesala del golpe de estado de 1943 y el comienzo de la experiencia peronista.

El intento distribucionista del peronismo de 1946 hasta 1955.

En el marco de la polémica suscitada a partir de las interpretaciones simplificadoras respecto a la adhesión de las masas trabajadoras en los cruciales eventos de 1945, ha quedado demostrado que “el vuelco final de las corrientes mayoritarias del sindicalismo hacia el peronismo...se precipita como reacción obrera frente a una ofensiva contra sus conquistas reivindicativas por parte de los grupos de grandes propietarios industriales, agrícolas y comerciales (Murmis y Portantiero 2004: 162)

Un movimiento político nacional y popular canaliza estas demandas obreras articulándolas, a partir de 1946, con los intereses de ciertas fracciones de las clases propietarias constituyendo una nueva forma de alianza de clases “elaboradas a partir de su coincidencia en un proyecto más amplio de política nacional” (Ibidem: 168) en la cual, a la primera etapa de sustitución de importaciones iniciada forzosamente por las condiciones internacionales de 1930, se le acopla una segunda llevada adelante por una fuerte presencia del Estado que pasa a articular las demandas obreras con los intereses de los industriales menos poderosos y un sector de la burocracia militar. En efecto, con la llegada del peronismo al poder, el despliegue de políticas de redistribución del ingreso produjo un aumento notable de la participación de los asalariados en el ingreso nacional⁴ (Ferrer 2012).

En este sentido, y a la luz de las argumentaciones de este trabajo, resulta clave mencionar las medidas intervencionistas del Estado que se direccionaron a regular las condiciones de acumulación del capital con la intención de profundizar el proceso de industrialización sustitutiva poniendo límites a las pretensiones “de los segmentos más poderosos de la burguesía (que) demandaron un retorno al modelo de desarrollo industrial limitado y a un estricto control de las demandas populares” (Peralta Ramos 2007: 54). En términos de tratamiento de las inversiones extranjeras y sin perjuicio del nuevo rol de potencia hegemónica que a partir de 1945 ocupa Estados Unidos, se impusieron una serie de restricciones a la repatriación de utilidades - que serían poco factibles de aplicar en la actualidad – que fueron derogadas luego del golpe de 1955.

Acompañando la nacionalización del Banco Central ya realizada por el gobierno militar en 1946, el gobierno peronista creó el Instituto Argentino para la Promoción del Intercambio (IAPI)⁵ con el propósito de capturar la renta agropecuaria y trasladar excedentes a la promoción de la actividad industrial y, consecuentemente, hacia los asalariados. Esto, junto con la promulgación del gobierno del Estatuto del Peón Rural a

⁴ Adicionalmente, y según los datos de Mónica Peralta Ramos, en la serie histórica entre 1935 y 1963 el concepto por ella denominado “Remuneraciones del trabajo” alcanza su máximo valor de 57,7% en 1954 en comparación con la “Remuneración al capital” que para el mismo año fue de 42,3% (2007: 76).

⁵ “La primera medida – la nacionalización del Banco Central – confirió al gobierno una mayor autonomía en el manejo de la política monetaria y crediticia con el fin de estimular la actividad productiva. Asimismo, el monopolio del IAPI sobre la comercialización de las cosechas, en un contexto de altos precios internacionales, permitió al Estado captar una parte importante de la renta agropecuaria, que se derivó hacia el sector urbano y particularmente hacia los asalariados” (Bellini 2009: 19).

partir de la cual, por primera vez en la historia nacional, los trabajadores rurales pudieron contar con un marco institucional para la negociación salarial y las condiciones de trabajo, condujo al creciente enfrentamiento de la burguesía agroexportadora con el gobierno peronista. “El monopolio oficial de la exportación de productos agropecuarios y la fijación de precios internos a estos en niveles muy inferiores al precio internacional habría de encrespar al sector más poderoso de la burguesía agropecuaria” (Peralta Ramos 2007: 96). Al mismo tiempo, y como contracara del enfrentamiento con la burguesía agropecuaria, la protección arancelaria junto a una activa política crediticia subsidiada para la pequeña y mediana empresa industrial a través del Banco Industrial – creado en 1944 – impulsó notablemente la producción industrial y la expansión de las empresas públicas industriales (Bellini, 2009).

Este Estado regulador-interventor-distribucionista que amplió su base de legitimidad popular en las elecciones de 1952 en la cual las mujeres acceden por primera vez al sufragio, se enfrenta a partir de ese año a una crisis económica que alimenta a las fuerzas políticas que lo cuestionan. Sin perjuicio de las volatilidades económicas que debió enfrentar es importante rescatar que “el uso del lenguaje de derechos del primer peronismo representó un quiebre con aquel lenguaje liberal de derechos individuales” (Barros 2013: 24) hegemónico en el país hasta 1943. Ruptura discursiva que fue acompañada por un crecimiento indiscutido del poder adquisitivo de los salarios con su consecuente incremento de participación en el ingreso nacional (Ferrer 2012) y por el despliegue de un particular entramado de políticas sociales centradas en la figura del trabajador asalariado formal que “entre 1946 y 1954 gozó de un nivel de empleo y de salarios como nunca antes o después en la historia del país” (Peralta Ramos 2007: 103).

Seguramente por estos logros y no tanto por sus deficiencias institucionales y las dificultades económicas que el gobierno no logró revertir, el gobierno constitucional se enfrentó a la asonada golpista⁶ en la cual la iglesia, los sectores medios y los representantes de la oligarquía no dudaron en concretar el golpe de estado llevado a cabo por una parte de las fuerzas armadas el 16 de septiembre de 1955 (Peralta Ramos 2007; Ferrer 2012; Horowicz 2012).

⁶ “La nacionalización de capitales extranjeros y las medidas destinadas a disminuir el poderío económico y la influencia de las fracciones más poderosas de los sectores agropecuario e industrial definieron claramente a los enemigos del proyecto oficial” (Peralta Ramos 2007: 108).

La industrialización inconclusa y subsidiada hasta 1976.

La autodenominada “Revolución Libertadora” rápidamente adoptó un conjunto de medidas “orientadas a debilitar el poder sindical, redistribuir el ingreso en beneficio de los grupos afectados por la política peronista, vincular al país con los círculos financieros y económicos internacionales y dismantelar una parte importante del aparato intervencionista montado por el peronismo” (Ferrer 2012: 297), destacándose la incorporación al Fondo Monetario Internacional y al Club de París como decisiones trascendentes (Ibidem: 298). Con el inmediato regreso a la Constitución Nacional de 1853, la “era de la proscripción popular – que el radicalismo había conocido durante 16 años- retornaba” (Horowicz 2012: 294) con la proscripción del peronismo. Al mismo tiempo, “las fracciones más poderosas del campo y de la industria recuperaron el control sobre el poder político” (Peralta Ramos 2007: 109) sin que una fracción lograra imponerse claramente sobre la otra.

En virtud de la afirmación anterior, no resulta inexacto afirmar que en los 20 años posteriores a 1955 algunos de los rasgos del modelo de acumulación industrialista fueron sostenidos a pesar de la proscripción electoral del peronismo y las recurrentes interrupciones golpistas militares (Sidicaro 2002). Sin embargo, resulta crucial ajustar aún más la comprensión de este periodo recalando que la rama más poderosa de la burguesía industrial terminó imponiendo su hegemonía al resto de la clase dominante generando “un modelo de desarrollo industrial basado en el liderazgo de las ramas más capital intensivas, crecientemente controladas por grandes empresas vinculadas al capital extranjero” (Peralta Ramos 2007: 114).

Entonces, en esta gran etapa de la “industrialización inconclusa” o “economía semi industrial dependiente” (Ferrer 2012) es posible verificar una fase, especialmente a partir del golpe de 1966, en el que se incrementa el proceso de extranjerización y concentración de las principales ramas industriales debido al cual “la fracción nacional de la burguesía industrial quedó relegada a las ramas productoras de bienes salarios en las que predominaba la sobreexplotación de la fuerza de trabajo” (Peralta Ramos 2007: 117) configurando, adicionalmente, una creciente estratificación de la clase obrera.

Otro elemento clave de la historia económica nacional se reconfigura en esta fase del periodo de industrialización sustitutiva: “el modelo de desarrollo vigente dio así

origen a una paradoja: toda expansión de la producción industrial tendía a desembocar en una crisis del sector externo y, por ende, en una recesión” (Ibidem: 119) De esta manera, el modelo de desarrollo industrial “preservó el poder de veto del sector agropecuario. Al estar basado en el liderazgo de las ramas más capital intensivas en condiciones de dependencia tecnológica” (Ibidem: 119) generando un crecimiento desmedido de las importaciones de bienes de capital, y, por lo tanto, una dependencia de las divisas en manos de la burguesía agroexportadora.

Mientras las organizaciones empresarias representantes de las fracciones más importantes de la clase dominante se disputaban corporativamente prebendas y protecciones por parte de un Estado que comenzaba a agotar su capacidad tributaria, amplios sectores de la juventud radicalizada y del movimiento obrero reclaman por el fin de la proscripción del peronismo y el retorno de su líder en exilio. La institucionalidad democrática se mostró incapaz de procesar los conflictos intra e inter-clases llevando al funcionamiento general del “sistema político a una creciente ilegitimidad institucional que generó las condiciones para una radicalización de la protesta social” (Ibidem: 125).

Adicionalmente, y debido al surgimiento y consolidación en el periodo 1966-73 de las intervenciones estatales subsidiarias de las actividades del capital industrial más concentrado, el creciente deterioro del poder adquisitivo de los asalariados generó las condiciones para que los reclamos postergados no lograran ser canalizados y concluyeran en una profundización de la conflictividad social. Esto fue utilizado de excusa para la concreción del golpe militar más sangriento de la historia nacional que reinstaló en el país la matriz económica primarizante de la mano de la hegemonía neoliberal imperante a nivel internacional.

El modelo de acumulación financiera.

Las primeras acciones de desmantelamiento de la industrialización inconclusa en el marco del terrorismo de Estado.

La - ¿frustrada o inconclusa? - “excepcionalidad argentina” (Svampa 2005) en términos de desarrollo económico y social que, paradójicamente se llevó adelante en un clima político institucional de escasos períodos de respeto a la voluntad popular, tuvo su momento de disciplinamiento y reversión en virtud de la implementación forzada del

“modelo de acumulación de valorización financiera” (Basualdo y Bona 2017: 18) llevado adelante por la dictadura cívico-militar de 1976.

Como uno de los indicadores centrales del disciplinamiento de las clases asalariadas, sin desconocer obviamente las consecuencias en vidas humanas del terrorismo de Estado, fue el congelamiento de los salarios que produjo que “a pocos meses del golpe, el salario real cayera el 45%” (Peralta Ramos 2007: 166) en el marco de la persecución y cancelación de las organizaciones sindicales y de una inflación persistente durante todo el periodo dictatorial. En el contexto de las disputas entre las fracciones de la clase dominante, las medidas del gobierno de facto tienden a privilegiar y restituir el poder del sector agroexportador en detrimento del empresariado industrial (Ibidem: 169).

A los efectos de comprender las raíces históricas de las variables económicas centrales que en la actualidad constituyen – junto con el poder de veto del complejo agroexportador – los factores relevantes que operan sobre las condiciones de funcionamiento de la economía resulta clave, complementariamente, resaltar el impacto de las reformas financieras introducidas en 1977. Esto es crucial no solamente por el efecto que estas medidas tuvieron sobre la propia estructura financiera y crediticia preexistente en el país y consecuentemente sobre la desaparición del crédito a la pequeña y mediana industria, sino porque inauguró el período de prevalencia de la especulación financiera por sobre las actividades productivas de la economía argentina (Peralta Ramos 2007; Ferrer 2012; Basualdo 2017).

Al mismo tiempo que la reforma financiera habilitaba un masivo flujo de capital externo con destino a la valorización financiera y que las modificaciones arancelarias mantenían protecciones y beneficios de ciertos sectores concentrados del capital industrial, “un rasgo común a todas las ramas de la industria durante la etapa analizada fue la caída del empleo obrero y un importante crecimiento de la productividad” (Peralta Ramos 2007: 175). La transformación llevada adelante por la dictadura cívico-militar fue estructural ya que se sostuvo en la reconfiguración de una economía basada en la producción, a una basada centralmente en la especulación financiera y en la consolidación de un sector productivo altamente concentrado y extranjerizado. Resulta importante recordar también, el legado de la estatización de la deuda privada concretada en las postrimerías del régimen que contribuye a identificar otro de las

variables centrales de la economía argentina actual: el endeudamiento externo. Los efectos de la transformación radical implementada por el régimen militar condujeron a un proceso de reconfiguración de la estructura de clases de la sociedad argentina que dejó en este caso de ser la “excepcionalidad” de América Latina en términos de logros sociales y acompañó, con sus particularidades, el proceso de empobrecimiento y exclusión que atravesaron el resto de los países de la región latinoamericana (Svampa, 2005; Merklen 2010).

El retorno a la democracia en 1983. De la primavera democrática al despertar del reconocimiento de un sistema democrático condicionado bajo la extorsión de los factores de poder.

El primer gobierno democrático heredó condicionantes estructurales de tal magnitud que restringieron enormemente sus declamadas intenciones distribucionistas y el poder económico condicionó sin miramientos los inestables años de la recuperación democrática (Peralta Ramos 2007). A merced de las presiones de las diferentes fracciones del poder económico y sin olvidar que tuvo que soportar las asonadas militares desestabilizadoras que buscaron la impunidad de los crímenes del terrorismo de Estado, el gobierno democrático “debió convocar a elecciones anticipadas en un contexto hiperinflacionario y de desmadre de numerosas variables económicas y sociales” (Ortiz y Schorr 2021: 119). Si bien el frágil sistema institucional resistió “el test democrático” (Przeworski 2022) y, adelantamiento mediante, el presidente Alfonsín transmitió el mando al electo presidente Menem, es posible pensar que el papel disciplinador que la hiperinflación de 1989 tuvo sobre el conjunto de la sociedad argentina generó las condiciones para la implementación definitiva de las recomendaciones del “Consenso de Washington” imperante a nivel global (Gaggero y Wainer 2021).

Los intentos frustrados del primer gobierno democrático de direccionar algunos aspectos de la economía confrontaron la resistencia de los nuevos condicionantes estructurales del sistema económico. Junto al histórico poder de veto de la burguesía agroexportadora asociada al capital extranjero que detentaba posiciones oligopólicas en la producción de bienes y servicios básicos, resulta clave destacar que otra de las herencias de la dictadura cívico-militar fue que el elevado nivel de endeudamiento

externo generó requerimientos de pagos de servicios de la deuda que, en muchos años, esterilizó los saldos comerciales positivos que pudo presentar la economía. Es decir, las recurrentes crisis del sector externo inherentes a las estructurales condiciones de dependencia tecnológica del modelo de industrialización inconcluso mutaron en crisis de la balanza de pagos aun en periodos en los que existiese saldos positivos de la balanza comercial. “En una palabra, la deuda externa ya no fue consecuencia del déficit de la balanza comercial y se transformó en la variable determinante del perverso funcionamiento económico argentino (Peralta Ramos 2007: 227).

Del “transformismo menemista” al “que se vayan todos”. La explosión de los costos sociales del ajuste neoliberal.

Signado por problemas políticos y económicos similares a los de su predecesor y luego de un tortuoso comienzo, el presidente Menem profundizó las medidas de ajuste estructural de la economía iniciadas en el periodo dictatorial. Además “de la desregulación de la economía y la liberalización de la entrada de capitales... que sumó nuevos actores a la pelea política por el reparto del excedente económico y de la riqueza acumulada del país: el capital financiero internacional y las grandes empresas transnacionales” (Ibidem: 312), la Ley de Reforma del Estado marcó las pautas para el proceso de privatización de las empresas estatales que contó con una importante adhesión de la ciudadanía argentina.

Al calor de una economía que consolidaba los signos de la dolarización de parte importante de sus transacciones iniciados en el periodo dictatorial y en la que la inflación desbocada como parte de la puja distributiva de las fracciones de clase no dejaba de erosionar el poder adquisitivo de las mayorías asalariadas, la Ley de Convertibilidad impuesta en 1991 redujo al Banco Central a las funciones de una caja de conversión. Quedando a merced “de los movimientos especulativos del capital financiero internacional atraído por la privatización de las empresas estatales, las altas tasas de interés domésticas y el seguro de cambio que implicaba la convertibilidad” (Peralta Ramos 2007: 323).

Sabemos que el control inflacionario de los años siguientes a 1991 significó un alto costo para el ya dismantelado aparato productivo y, consecuentemente, para la reconfiguración de una estructura social en la que el desempleo, el subempleo, el

cuentapropismo y la precarización laboral pasaron a ser las descripciones ajustadas a su conformación con sus consecuentes impactos sobre el crecimiento de la pobreza y la indigencia.

El control de la inflación puso en evidencia que la convertibilidad había logrado imponer una reestructuración de la relación de fuerzas a nivel de las clases dominantes. Un nuevo actor: el capital extranjero pasó a dominar la coyuntura económica. Estuviese asociado o no a grupos económicos locales, el capital extranjero se constituyó en la fuerza dominante en los distintos sectores de la economía argentina: la industria, las finanzas, el comercio exterior y los servicios (Peralta Ramos 2007: 333).

La expectativa con el cambio de gobierno en 1999 se esfumó rápidamente y los presagios del agotamiento de las virtudes “mágicas” de la convertibilidad se patentizaron durante el gobierno de la Alianza que concluyó anticipadamente dejando al país en una crisis económica y social sin precedentes. (Basualdo y Bona 2017; Gaggero y Wainer 2021). Sin embargo, y al igual que en 1989, el sistema político logró encontrarle una salida institucional a la crisis y ante el descontento popular encontró las formas de canalizar por la vía democrática una situación de extrema gravedad debido al derramamiento de sangre en las trágicas jornadas de diciembre de 2001.

Más allá de la subsistencia del sistema institucional democrático, lo que emerge del modelo de acumulación neoliberal de valorización financiera, iniciado en 1976 y profundizado en la década del noventa, es una nueva estructura social y un nuevo tipo de Estado (Schorr 2021; Basualdo y Manzanelli 2022). En el marco de esta transformación, la fragmentación y polarización de la sociedad fueron los fenómenos que caracterizaron a este período y estas tendencias regresivas “dieron lugar a una estructura de clases fragmentada, producto del incremento de las desigualdades sociales entre clases y dentro de cada una de ellas” (Benza 2016: 132). Consecuentemente, y agravado por el retraimiento de las políticas estatales de protección social, los sectores populares (asalariados formales, informales y desocupados) vieron degradarse sus condiciones de vida en términos de servicios públicos esenciales, acceso a la vivienda y posibilidades de consumo (Svampa, 2005; Merklen, 2010). Al mismo tiempo, el clima cultural hegemónico, de la mano del cuestionamiento de la capacidad regulatoria del Estado, entronizó a la empresa y el emprendedorismo como los nuevos modelos sociales a seguir y reasignó a la

beneficencia y la caridad las funciones de la asistencia focalizada de los “excluidos” en una suerte de neo-filantropía para los inempleables y desafiados. Sin perjuicio de que en el presente trabajo he profundizado en los condicionamientos estructurales que han afectado – y afectan – a las intervenciones públicas que en períodos democráticos hayan tenido algún tipo de pretensión regulacionista y distribucionista de la riqueza, no resulta menor mencionar que en esta década se gestaron dos procesos que en su consolidación actual recargan las restricciones al funcionamiento democrático. Por un lado, y en el marco de las tendencias individualizantes de la antipolítica neoliberal, una creciente “farandulización” de la escena política como contracara de la desvalorización y cuestionamiento a los partidos políticos. Por el otro, y más grave que lo anterior, el progresivo incremento de la injerencia del poder judicial arbitrando en los conflictos que deberían ser resueltos por la institucionalidad democrática.

El periodo 2003-2023: De la ilusión neodesarrollista a una nueva fase extorsiva de las fracciones hegemónicas de las clases dominantes.

Casi con unanimidad, estudios recientes sostienen que las medidas económicas tomadas a partir de 2003 en cuanto a la recuperación del rol del Estado en la regulación de las variables centrales de la economía y el despliegue de políticas públicas tendientes al reconocimiento de derechos intentaron revertir las tendencias estructurales descritas (Schorr 2021). Las mejoras en las condiciones laborales y salariales generales del período 2003-2015 de la mano de la recuperación del rol regulatorio del Estado son indiscutibles y permitieron cierta reconstrucción del tejido social dado que “hay signos de que en esta etapa se revirtieron en cierta medida los altos niveles de fragmentación y desigualdad entre clases que fueron característicos de la última década del siglo XX” (Benza 2016: 136). Esto, que fue producto del crecimiento del empleo formal y la consecuente reducción de la desocupación, condujo a la reducción de la pobreza y la indigencia sin desconocer que “los grupos no calificados y marginales de sectores populares, continuaron teniendo un peso considerable” (Ibidem: 138). Merecen una mención especial, por un lado, los avances logrados a través de las reformas igualitarias respecto a las temáticas de identidad de género y las regulaciones contra la violencia de género entre otros logros en términos de derechos civiles del período 2003-2015. Y, por el otro, la ruptura con los precedentes gobiernos de la democracia en materia de política

de Estado en relación con los reclamos de memoria, verdad y justicia frente a los delitos de lesa humanidad perpetrados por el terrorismo de Estado de la dictadura cívico-militar. No obstante los alcances mencionados, los esfuerzos públicos por revertir la herencia de una sociedad desigual, fragmentada y polarizada no alcanzaron para reducir el elevado nivel de concentración y oligopolización de la oferta de los principales bienes y servicios de la economía ni para alterar con profundidad el patrón de acumulación financiera vigente en el país asociado a una cúpula empresarial fuertemente extranjerizada.

Cuando se mira la trayectoria del poder económico de la Argentina durante el ciclo de gobiernos del kirchnerismo, de 2003 a 2015, es posible reconocer puntos de ruptura y líneas de continuidad con períodos previos. En este sentido, mientras en estos años se produjo una reversión acotada del proceso de extranjerización de la economía local y el ‘retorno del Estado’ como accionista o propietario en algunas grandes compañías, al mismo tiempo se registró un aumento de la concentración económica global y un afianzamiento de la centralidad estructural de la élite dominante en el conjunto de la economía (Schorr 2021: 167).

La involución económica y social generada por las acciones tomadas en el periodo 2015-2019 reprodujeron – en una escala más concentrada de tiempo – buena parte de las medidas tomadas en el período neoliberal de 1976 a 2001: “con el gobierno iniciado en diciembre de 2015 la acumulación financiera se erigió como el centro rector de la dinámica económica a partir de una amplia valorización del sector” (Cassini, García Zanotti y Schorr 2021: 201) y nuevamente las condiciones de vida de las grandes mayorías empeoraron dramáticamente. Además de esta deuda social interna, el gobierno democrático electo a fines de 2019 tuvo que hacerse cargo de abordar el peso de un endeudamiento externo desmesurado como factor determinante de una economía bimonetaria que pulverizó los logros alcanzados en el período 2003-2015 (Basualdo y Manzanelli 2022). Al mismo tiempo, no es posible soslayar que los fenómenos externos internacionales – Pandemia COVID 19 y la Guerra en Ucrania – limitaron su escasa capacidad de maniobra sobre las variables de la economía. Sin embargo, el abordaje que se ha intentado aplicar desde 2019, se ha resignado a aceptar la estructura dominante de los sectores exportadores y proveedores de divisas para la economía nacional debilitando las posibilidades de un desarrollo más justo y equitativo (Cantamutto y Schorr 2021).

Esto ha llevado, junto a la aceptación acrítica del endeudamiento heredado entre otras razones, a que en los momentos en que nos disponemos a evaluar logros y limitaciones de los 40 años de democracia nos encuentre con un proceso inflacionario que debilita constantemente el poder adquisitivo del salario de trabajadores formales y pulveriza los ingresos de los amplios sectores de la población insertos en la economía informal lo que ha conducido a volver a presentar elevados niveles de pobreza (Auyero y Servián 2023). No deja de resultar sorprendente que el gobierno que se dispone a transferir el poder a la nueva alianza de derecha neoliberal reaccionaria haya planteado formatos dialoguistas con los actores económicos concentrados del país desconociendo que su capacidad de veto y extorsión está sostenida en condiciones estructurales configuradas centralmente en el periodo neoliberal de acumulación financiera sobre la base de un estilo de inserción económica al capitalismo global perfilado en los inicios de la economía nacional.

Propongo denominar *impotencia democrática* a este funcionamiento del sistema democrático argentino de los últimos 40 años en el que, salvo en el período 2003-2015, las condiciones de pobreza y desigualdad que afectan a las mayorías nacionales como contracara de la concentración de la riqueza y los patrimonios de pocos sectores se han agudizados hasta límites intolerables. Bajo el reconocimiento de lo anterior, son irreductibles e ineludibles los conflictos que hay que enfrentar con los sectores dominantes si realmente se pretende mejorar las condiciones de vida de las mayorías populares que generarían las “condiciones de posibilidad de acceso a la política” (Bourdieu, 1999) y, consecuentemente, una recreación del vínculo de la ciudadanía con la democracia. Esto permitiría, complementariamente, revertir los niveles crecientes de insatisfacción con la democracia representativa que crece cuando ésta “no logra proporcionar lo que más le importa a los individuos, ya sea seguridad material, orden público o la concreción de valores culturales y normas” (Przeworski 2022: 217).

Argentina: la impotencia democrática. ¿Qué tipo de funcionamiento democrático es sostenible con los actuales niveles de pobreza y desigualdad?

Espero haber logrado mostrar las dificultades que ha enfrentado la democracia argentina desde 1916 para dar respuesta a las demandas populares en el marco de las restricciones que le impone los imperativos de la acumulación capitalista local

enmarcados en su rol de economía subordinada productora de materias primas. No parece apresurado afirmar que este “estilo” de inserción internacional mantiene plena vigencia en la actualidad cuando se observa que más del 70% de las exportaciones argentinas en el año 2022 pueden ser caracterizadas con origen en actividades primarias (INDEC 2023). Es decir que, dicho de manera sintética, la configuración original desplegada por la oligarquía pampeana desde 1860 a 1930 mantiene su vigencia y capacidades extorsivas en términos de la apropiación privada de las divisas y su disponibilidad (o no) para las posibilidades de algún tipo de desarrollo industrial autónomo. Hemos recordado que en este largo y fundacional período del desarrollo económico nacional el funcionamiento del sistema democrático fue escaso y limitado.

Adicionalmente, la mirada histórica y estructural que permite comprender los elevados niveles de desigualdad económica y social del presente, habilita la posibilidad de la comprensión sistémica del periodo desarrollista clásico en nuestro país (“la industrialización inconclusa”) como aquel en el cual se alcanzaron los mayores niveles de bienestar para las clases populares aun cuando, en largos períodos de esta etapa, las instituciones democráticas se encontraban canceladas o funcionaban con el peronismo proscripto. Efectivamente, en los treinta años que van desde 1946 a 1976 se sostuvo trabajosa y conflictivamente un intento de industrialización periférica que permitió la expansión de una sociedad salarial de masas sin perjuicio de la permanencia del poder de veto de las fracciones agroexportadoras pampeanas y la consolidación de un sector empresarial industrial extranjerizado y concentrado.

A partir de estas premisas, es posible también comprender el acoplamiento del modelo de acumulación de valorización financiera iniciado por la dictadura cívico-militar de 1976 a las coyunturas globales de fines de la década del setenta y principios de los ochenta del siglo pasado. Fue en este marco internacional que el periodo bienestarista de posguerra implementado por el Estado keynesiano daba paso al “período hayekiano” (Streeck, 2016) en el que el debilitamiento de la capacidad regulatoria de los estados y el cuestionamiento a la política y los sindicatos permitieron que el capital se “soltara las ataduras” (Ibidem) generando lo que se ha denominado una “revancha de clase” (Przeworski 2022). A partir de este punto de inflexión clave en la historia nacional en cuanto al comienzo del desmantelamiento del rol estatal en la economía – junto a su correspondiente demonización simbólica – es posible detectar la reafirmación del poder

económico extorsivo de los sectores agroexportadores en convivencia con sectores industriales altamente extranjerizados y cuasi monopólicos de los principales bienes y servicios de la economía doméstica. A la configuración compuesta por los factores dominantes tradicionales se le suma un nuevo elemento que se despliega limitando las posibilidades de desarrollo inclusivo hasta la actualidad: los mecanismos de valorización financiera y fuga de capitales como contracara del endeudamiento externo público y privado.

Es en el marco de la nueva fase del capitalismo financiero y postindustrial que hay que ubicar los fracasados intentos de renovar el sendero del crecimiento económico con distribución de la riqueza intentado por el primer gobierno democrático luego de la larga noche dictatorial. El peso insostenible de la deuda externa heredada, en combinación con una economía fuertemente concentrada y extranjerizada fueron algunos de los condicionamientos que tuvo que soportar el gobierno de Alfonsín hasta que, con el disciplinamiento adicional de la hiperinflación de 1989, transmitió el mandato constitucional al nuevo presidente democráticamente electo. El tándem Menem-Cavallo implementó las transformaciones definitivas para un Estado que ya había comenzado a demonizarse desde el periodo dictatorial y profundizó la apertura a la especulación financiera que continuó con la espiralización de la deuda externa hasta la debacle económica y social de diciembre de 2001. La sociedad argentina no volvería a ser aquella del bienestar para la clase trabajadora y las capas medias que conocieran su apogeo en algunas décadas de la segunda mitad del siglo XX; una sociedad desigual con una estructura social fragmentada como contracara de una clase dominante altamente extranjerizada y concentrada fue también el producto del experimento de ajuste estructural llevado a cabo por el neoliberalismo desde 1976 hasta 2001. Pareció que la institucionalidad democrática no resistiría el descontento popular generado por las medidas económicas de diciembre de 2001, sin embargo, una clase política duramente cuestionada por la mayoría de la sociedad logró operar entre los vericuetos del sistema democrático y encontrar una salida institucional concertada para una situación que pareció terminal.

Como se ha mencionado, la experiencia de los gobiernos kirchneristas de 2003 a 2015 logró recuperar cierta centralidad del rol del Estado en cuanto a las regulaciones de ciertas variables de la economía en beneficio de los sectores medios y asalariados

formales. No resulta menor recordar que en los momentos que el gobierno se encontraba jaqueado por el “lock-out” de las patronales agropecuarias se tomaron medidas claves como la recuperación de los fondos jubilatorios en manos de los bancos privados (AFJP) y la reestatización de YPF y Aerolíneas Argentinas. La recuperación de los fondos previsionales permitió llevar adelante políticas inclusivas e igualatorias en términos de asignaciones familiares – con el lanzamiento de la Asignación por Hijo para la Protección Social – y beneficios jubilatorios. Estas medidas tuvieron un innegable impacto en la reducción de la pobreza y especialmente la indigencia y acompañaron un crecimiento más modesto del mercado de trabajo formal. Sin embargo, estas acciones reparatorias en términos de políticas sociales no pudieron escapar al ataque simbólico por parte de los discursos hegemónicos que rápidamente transformaron a la AUH en “un plan más” y a la moratoria previsional en la “jubilación de amas de casa”. Aun más grave que esta disputa cultural resulta el hecho que la experiencia de esos doce años no alcanzó a regular los condicionamientos históricos que presenta la economía argentina descritos en este trabajo y revertir con mayor intensidad las condiciones estructurales del mercado de trabajo que ha consolidado un amplio sector de informalidad, cuentapropismo y subempleo (Semán y Ferraudi Curto 2016).

Esta nueva morfología de clases de la sociedad argentina se combinó con un clima cultural devenido hegemónico desde fines de los noventa calificado como una racionalidad neoliberal al servicio de los “imperativos sistémicos del capitalismo” (Brown 2015: 97). Racionalidad neoliberal que acoplada al individualismo antiestatal y antipolítico presente en vastos sectores de la sociedad tiende a generar un creciente desapego y desinterés por la participación democrática (Brown 2020). En el marco del clima de ideas antiestatales y antipolítico del gobierno neoliberal de la Alianza Cambiemos (2015-2019) pudo observarse, además de la apropiación privada del Estado, una apología de la meritocracia basada en el esfuerzo que permite, como contracara del mismo proceso de autovalidación de los sujetos, la discriminación y estigmatización de quienes son “dependientes” de políticas estatales y supuestamente viven sin trabajar (Grassi 2018). Mecanismos discursivos que constituyen una despolitización de la cuestión social (Grassi 2018) y se complementan con el proceso general de despolitización y deshistorización de la vida colectiva que propone el ideario neoliberal desde hace más de cuatro décadas. Seguramente, además de las razones estructurales

sostenidas en este trabajo, estos rasgos culturales han alimentado el reciente voto que ha ungido presidente de la nación al candidato neoliberal ortodoxo y reaccionario que, falsamente, sostiene que el período más encumbrado de la historia nacional fueron los años de la oligarquía agroexportadora y planteó, sin tapujos, retornar a sus principios de funcionamiento.

A la luz de lo argumentado, cabría sostener que la opción tomada en los últimos cuatro años de evitar la confrontación con los intereses hegemónicos descritos en este trabajo no pudo evitar que el gobierno electo democráticamente en 2019 con renovadas expectativas distribucionistas se encontrara con escaso margen de intervención frente a las acciones de los poderes fácticos tradicionales cuyas medidas extorsivas pueden ser explicadas comprendiendo las raíces profundas de la estructura económica y dependiente del capitalismo nacional. Al mismo tiempo y, como contracara de esto, las/os ciudadanos expresan escasa adhesión a los valores imprescindibles para el funcionamiento de la democracia y, lamentablemente, continúan teniendo vigencia las expresiones de Guillermo O'Donnell pronunciadas en octubre de 2000.

Una distancia creciente de los actores políticos respecto de la ciudadanía, que responde con cinismo, alienación y enojo, porque siente que lo que pasa en la política nada tiene que ver con sus anhelos y sus pesares. Y por parte de la clase política, un juego de perros que se muerden la cola, cerrados en la coyuntura, con cada vez mayor incapacidad para mirar a la sociedad y atenderla (O'Donnell 2000).

Conclusiones

“El futuro avanza enmascarado. De allí lo difícil que les resulta a los contemporáneos descifrarlo bajo las permanencias” (Castel 1997: 203)

En estas graves condiciones económicas que implican privaciones y desesperanzas para las clases populares se produjo la elección presidencial que ha convalidado en las urnas las propuestas de la derecha vernácula que parecen indicar que conducirán definitivamente a la Argentina a someterse a su “destino” de economía periférica residual relegada al rol de provisión de materias primas. La extorsión de los sectores agroexportadores al gobierno democrático actual es la expresión más acabada de ese ciclo que se expresa en la *impotencia democrática* frente a las fuerzas del mercado. Resulta difícil imaginar posibilidades de redistribución de la riqueza hacia las grandes mayorías populares en el marco de una senda de ese tipo y, al mismo tiempo,

suponer que el efecto corrosivo de la desigualdad económica sobre las subjetividades populares no termine generando un descreimiento más pronunciado sobre los valores democráticos conquistados en estos últimos 40 años.

Parece razonable pensar que este descreimiento y desesperanza se canalizó en el ausentismo electoral al que hemos asistido en este año electoral y en el apoyo a las opciones políticas de derecha que, esta vez sin eufemismos ni hipocresía, propusieron a la ciudadanía la instalación de un orden de absoluta libertad de funcionamiento de los mercados con su particular simbiosis con la apelación a un tradicionalismo moralmente retrógrado. No deberíamos sorprendernos entonces con la reaparición de discursos y acciones misóginas, xenófobas, homofóbicas, racistas y negacionistas del terrorismo de Estado de quienes, en muchos casos en nombre de la libertad de expresión y los valores democráticos, tienen como proyecto político el debilitamiento y asfixia de la democracia.

¿Podrá sobrevivir el sistema democrático a las extorsiones de los poderes concentrados? ¿es viable una democracia con condiciones de explotación de la fuerza de trabajo similares a las primeras décadas del siglo XX? ¿no están presentes ya estas condiciones de explotación en el marco de la informalidad laboral creciente y las clases dominantes se proponen el desmantelamiento definitivo de los resabios de las regulaciones y protecciones laborales construidos en la segunda mitad del siglo pasado? Hacer el esfuerzo de encontrar respuestas a estos interrogantes podría conducirnos a un conocimiento más preciso de las tendencias “subterráneas” que en el marco del clima cultural hegemónico han generado el resultado electoral que nos enfrenta a un futuro poco imaginado cuando festejábamos gozosos la recuperación democrática en 1983.

Referencias bibliográficas

- Aguiló, J. C. 2023. "Reflexiones en torno a las potencialidades heurísticas del concepto de cuestión social/nueva cuestión social." Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo.
- Auyero, J. y Servián, S. 2023. *Cómo hacen los pobres para sobrevivir*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

- Basualdo, E. y Bona, L. 2017. "La deuda externa (pública y privada) y la fuga de capitales durante la valorización financiera, 1976-2001." En Basualdo, E. (Ed.). *Endeudar y fugar. Un análisis de la historia económica argentina, de Martínez de Hoz a Macri*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Basualdo, E. y Manzanelli, P. 2022. *Los sectores dominantes en la Argentina. Estrategias de construcción de poder desde el siglo XX hasta el presente*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Belini, C. 2009. *La industria peronista*. Buenos Aires: Edhasa.
- Benza, G. 2016. "La estructura de clases argentina durante la década 2003-2013." En Kessler, G. (Comp.). *La sociedad Argentina hoy. Radiografía de una nueva estructura*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Bourdieu, P. 1999. *Meditaciones pascalianas*. Barcelona: Anagrama.
- Brown, W. 2015. *El pueblo sin atributos*. Barcelona, Madrid: Malpaso Ediciones.
- Brown, W. 2020. *En las ruinas del neoliberalismo: el ascenso de las políticas antidemocráticas en Occidente*. Buenos Aires: Editorial Tinta Limón.
- Castel, R. 1997. *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Buenos Aires: Paidós.
- Cassini, L., García Zanotti, G. y Schorr, M. 2021. "Más negocio financiero, menos producción: la experiencia neoliberal del gobierno de Cambiemos." En Schorr, M. *El viejo y el nuevo poder económico en la Argentina. Del siglo XIX a nuestros días*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Di Filippo, A. 2009. "Estructuralismo latinoamericano y teoría económica." *Revista de la CEPAL*, 98, Santiago de Chile.
- Durand, C. 2022. *Tecnofeudalismo. Crítica de la economía digital*. Buenos Aires: Ediciones La Cebra y Kaxilda.
- Elias, N. 1970. *Sociología fundamental*. Espas Ebook.
- Ferrer, A. 2012. *La economía argentina. Desde sus orígenes hasta principios del siglo XXI*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Fraser, N. 2023. *Capitalismo caníbal. Qué hacer con este sistema que devora la democracia y el planeta, y hasta pone en peligro su propia existencia*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

- Gaggero, A. y Wainer, A. (2021). Los años noventa: el fin del sueño de una burguesía nacional. En Schorr, M. *El viejo y el nuevo poder económico en la Argentina. Del siglo XIX a nuestros días*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Golbert, L. y Roca, E. 2010. *De la Sociedad de Beneficencia a los Derechos Sociales*. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Argentina.
- Grassi, E. 2018. "Transformación del trabajo y de la política social." En Grassi, E. y Hintze, S., *Tramas de la desigualdad. Las políticas y el bienestar en disputa*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Hintze, S. 2007. *Políticas Sociales argentinas en el cambio de siglo. Conjeturas sobre lo posible*. Buenos Aires: Manantial.
- Horowicz, A. 2012. *Las dictaduras argentinas*. Buenos Aires: Edhasa.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). 2023. "Comercio exterior. Vol. 7, Nº 4. Complejos exportadores. Año 2022." Ministerio de Economía. Argentina.
- Meiksins Wood, Ellen (2000). *Democracia contra capitalismo*, México D.F.: Siglo XXI Editores.
- Meiksins Wood, Ellen (2003). *El imperio del capital*, España: El Viejo Topo.
- Merklen, D. 2010. *Pobres ciudadanos. Las clases populares en la era democrática (Argentina 1983-2003)*. Buenos Aires: Editorial Gorla.
- Murmis, M. y Portantiero, J. C. 2004. *Estudios sobre los orígenes del peronismo*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- O'Donnell, G. 2000. "La muerte lenta. Una crítica democrática a la democracia." Entrevistado por Horacio Versbitsky. Recuperado el 1 de septiembre de 2023 de <https://www.elhistoriador.com.ar/guillermo-odonnell/>
- Ortiz, R. y Schorr, M. 2021. ¿Década perdida? Los grupos económicos en el gobierno de Alfonsín. En Schorr, M. *El viejo y el nuevo poder económico en la Argentina. Del siglo XIX a nuestros días*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Oszlak, O. 1997. *La formación del Estado argentino*. Buenos Aires: Planeta.
- Peralta Ramos, M. 2007. *La economía política argentina: poder y clases sociales 1930-2006*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Polanyi, K. 2003. *La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

- Prieto, A. 2006. "Prolegómenos de la legislación social argentina: la obra de Juan Bialet Massé." En Lvovich, D. y Suriano, J. (editores). *Las políticas sociales en perspectiva histórica. Argentina, 1870-1952*. Buenos Aires, Prometeo Libros.
- Przeworski, A. 2019. *¿Por qué tomarse la molestia de hacer elecciones? Pequeño manual para entender el funcionamiento de la democracia*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- 2022. *Las crisis de la Democracia. ¿adónde pueden llevarnos el desgaste institucional y la polarización?* Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Przeworski, A. y Wallerstein, M. 1989. "El capitalismo democrático." *Punto de Vista*, Año XII, Nº 34.
- Schorr, M. 2021. *El viejo y el nuevo poder económico en la Argentina. Del siglo XIX a nuestros días*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Semán, P. y Ferraudi Curto, C. 2016. "Los sectores populares." En Kessler, G. (Comp.). *La sociedad Argentina hoy. Radiografía de una nueva estructura*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Sidicaro, R. 2002. *Los tres peronismos. Estado y poder económico*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Streeck, W. 2016. *Comprando tiempo. La crisis pospuesta del capitalismo democrático*. Buenos Aires: Katz Editores.
- Svampa, Maristella. 2005. *La sociedad excluyente: la Argentina bajo el signo del neoliberalismo*. Buenos Aires: Taurus.
- Torre, J. C. 2012. *Ensayos sobre movimiento obrero y peronismo*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.